

**CONDICIONES PATICULARES**

**CONCURSO DE PRECIOS EXP. N° 2023/4689**

**COMPRAS ESTATALES N° 4689**

**Artículo 1 - OBJETO**

La Intendencia de Paysandú llama a firmas interesadas en cotizar el suministro de materiales para sistema de bombeo solicitados en la invitación a Concurso de Precios.

Lo ofrecido deberá ajustarse a las características técnicas solicitadas en el artículo 2 del Pliego de Condiciones.

**Artículo 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Todos los materiales serán de Polipropileno Copolímero Random. Tipo3. Agua caliente.**

<b>Descripción</b>	<b>Características</b>	<b>Cantidad</b>
Caño de termofusión	Caños PN 20 110mm.Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	524
Caño de termofusión	Caños PN 20 125mm.Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	424
Codo 90° termofusión liso	Codo a 90°. PN 20. 110mm. Termofusión. Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	26
Codo 90° termofusión liso	Codo a 90°. PN 20. 125mm. Termofusión. Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	10
Cupla para electrofusión	Cupla electrofusión 110mm. PN 20. Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	8
Cupla para electrofusión	Cupla electrofusión 125mm. PN 20. Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	10
Unión doble para termofusión	Unión normal 110mm. PN 20. Termofusión. Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	117
Unión doble para termofusión	Unión normal 125mm. PN 20. Termofusión. Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	100
Unión doble para termofusión con brida	Unión doble mixta con brida RH 110x4". Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	8
Unión doble para termofusión con brida	Unión doble mixta con brida RH 125x5". Polipropileno Copolimero Random Tipo 3. Agua caliente.	10

#### **Artículo 4 – COTIZACIÓN**

Se deberá cotizar en la modalidad CIF en dólares estadounidenses, incluyendo, **flete sin costo para la Administración, puesto y descargado en lugar a convenir con Unidad Técnica de Proyectos, dentro de la ciudad de Paysandú.**

#### **Artículo 5– COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista técnico, formal y económico dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente pliego.

Los criterios que utilizara la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes, los que deberán indicarse en cada caso, y según corresponda:

- Propuesta técnica 40%
- Plazo de Entrega 7%
- Propuesta económica 50%
- Antecedentes de la empresa con la Administración 3%

#### **Propuesta técnica: 40%**

Lo materiales deben cumplir con todas las características solicitadas.

Presentar información técnica de la marca ofertada.

#### **Plazo de entrega: 7%**

De 1 a 10 días 7%

De 10 a 15 días 5%

De 15 a 20 días 3%

Más de 20 días 0%

**Propuesta económica: 50%**

Formula:  $(P0 / P1) \times 50$

PO: Precio total de la oferta más baja

P1: Precio total de la oferta considerada

**Antecedentes del proveedor, con la administración y en plaza: 3 %**

Antecedentes con la intendencia: 2%

Antecedentes con otros organismos: 1%

**Artículo 6- FORMA DE PAGO**

Pago 30 días. La Intendencia abonará el valor **CIF** contra la entrega de las unidades en la ciudad de Paysandú.

El adjudicatario deberá entregar a la Intendencia de Paysandú toda la documentación necesaria para realizar la importación, y por parte de esta Administración la misma se obliga a entregar la documentación necesaria para realizarla.

**Artículo 10 – PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega de la mercadería se determinará claramente en la propuesta y será a partir de la notificación de la adjudicación.